

CONVOCATORIA 02/2025

Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia (EEPB) convoca a las Unidades Educativas del nivel secundario: estudiantes, maestras, maestros y directores, a participar de la convocatoria nacional "Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos".

Las estrategias de lectura y escritura fortalecen los procesos cognitivos y el desarrollo de habilidades investigativas, especialmente en estudiantes de educación secundaria. Estos procesos requieren el acompañamiento y motivación de maestras y maestros, quienes en primera instancia facilitan el conocimiento y la lectura de los diferentes géneros literarios, para luego motivar a escribir relatos desde su realidad.

Por ello, la EEPB viene promoviendo la producción intelectual mediante la publicación de obras literarias, académicas y científicas, dentro del proyecto editorial "Biblioteca Popular", con el propósito de democratizar el acceso al conocimiento, motivar la producción intelectual, fomentar la lectura en el pueblo boliviano.

Este año, del "Bicentenario de Bolivia", la prioridad para el Estado boliviano son las niñas, niños y jóvenes. Con ellos también se debe fortalecer la Revolución Democrática Cultural a través del fomento a la producción intelectual y la lectura.

Objetivo

Fomentar procesos cognitivos y de investigación, para recuperar la memoria de los pueblos mediante la recopilación de cuentos y relatos provenientes de las abuelas y abuelos en el territorio boliviano.

Temática

Con el proyecto "Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos" se abordarán exclusivamente cuentos y relatos basados en la historia, memoria y tradición oral provenientes de los saberes y conocimientos locales en ámbitos rurales y urbanos, recuperados desde la memoria de las abuelas y abuelos. Se debe tomar en cuenta que no se aceptarán recreaciones de cuentos clásicos, plagio ni escritura generada por medio de Inteligencia Artificial (se realizará un riguroso control).

Formato y presentación

Cada unidad educativa debe remitir los cuentos preseleccionados mediante una nota dirigida a la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, indicando el número de cuentos, nombres de los autores, de los padres o tutores responsables, títulos de los cuentos y número de referencia para realizar la coordinación, del Director de la Unidad Educativa o la/el profesor designado.

Los cuentos o relatos deberán tener una extensión mínima de 2 páginas y máximo de 5, escritas a interlineado 1,5 en Times New Román 12 en tamaño carta (si es posible, también en CD). Además de circunscribirse dentro de la temática de recuperación de saberes y conocimientos locales de la memoria comunitaria y de los pueblos, heredada por la historia y tradición oral de nuestras abuelas y abuelos, producto de entrevistas realizadas a miembros adultos/as mayores de las comunidades y/o familias.

Las obras podrán ser presentadas en cualquier idioma oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. En este caso deberán estar acompañadas de su traducción al castellano.

" 2 0 2 5 B I C E N T E N A R I O D E B O L I V I A "

Las obras deberán contener el nombre de la persona adulto mayor entrevistada y su lugar/nación de procedencia, para identificar el origen del cuento. Además del nombre completo, curso, Unidad Educativa del estudiante autor de la obra.

Los cuentos y relatos escritos por estudiantes de secundaria deberán ser preseleccionados, 15 obras como máximo y 8 como mínimo por cada Unidad Educativa, para su presentación a la EEPB, con la tutoría de maestras y maestros respectivos. Estos deberán incluir los números de contacto de los maestros y, si es posible, de las madres o padres de familia de los estudiantes.

De las obras preseleccionadas en cada Unidad Educativa, la EEPB seleccionará los relatos para ser editados y publicados, mediante su Comité editorial. Los cuentos seleccionados se publicarán como parte de la línea editorial "Lecturas para caminar", del proyecto editorial Biblioteca Popular de la EEPB. La difusión de estas obras se realizará en ferias de libros (nacionales e internacionales), espacios literarios en unidades educativas y otros.

La EEPB realizará las gestiones administrativas con cada Unidad Educativa respecto a las autorizaciones para la publicación de los relatos.

Los estudiantes cuyas obras hayan sido seleccionadas, recibirán ejemplares de su obra publicada según la Ley N° 366 "Oscar Alfaro".

Fecha y lugar de presentación

Los textos originales, preseleccionados en cada Unidad Educativa, se recibirán desde la publicación de la convocatoria hasta el día 12 del mes de abril de la gestión 2025, en la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, calle 3, entre Av. Panorámica y calle M. Sempértegui, N.º 22, Zona Villa Dolores de la ciudad de El Alto, por courrier o ventanilla única. Cualquier consulta puede ser realizada al correo: gestion.editorial@editorialestado.bo.

NOTA: La publicación de las obras se realizará continuamente conforme vayan llegando los manuscritos de cada Unidad Educativa.



D. Estela Machicado Montaña
GERENTE EJECUTIVA
EDITORIAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Sello de Oro 2024



" 2 0 2 5 B I C E N T E N A R I O D E B O L I V I A "